

Marques Alarifes. } Don Martin Alarifes Aljeron a Die
Perez de Alarcon, a Juan Pignera de
ia, a Torib. Avellan de Arreval, a Juan Roldan
y Marcos Gonzalez

Fiel Jaxeno. } Don Felix Jaxeno para Gobierno, y distribucion
de las Aguas de la Fuente pual de Alarcon
Don Sr. Alcaide Ordinario, y Regidore
Aljeron a D. Juan Donnal Jaxeno, y a Juan
Donnal, de Gonzalez, con igualdad en el desti
pero se este encargo, y del goce de salario, y
Sr. Alguacil Mayor nombro a Torib. Parra de
Aljeron; Venere estado el Sr. Alcalde Ma
Como Preside. de este Ayuntamiento. Dize: De
bensele informado q. segun las ordenes que
gen no pueden ser Fiel Jaxeno, a que el que to
taulla en la cuenta, y q. segun es sepp. lo y no
no las tienen los dos nombrados, en via con
cuencia hauidolo asi presente, protestab
no le pouse el menor perjuicio, dexando a e
Ayuntamiento en una absoluta libertad, para
operaciones, visiendo su animo probar si co
ni indirectam. de los Capitulares de Sup
y si solo de q. entodo sepueda conforme a d
El Sr. D. Christoba M. Perez de los Cobos, D
que lo q. corresponde al gobierno de la Fuente
de la Fuente pual sobre lo que retrata, corre
ponde probatibam. de la Junta Creada, y
virada por el R. y Supp. Consejo, y de con
corresponde a la misma qualquiera incidencia
q. sepueda reclamar, sobre lo q. Como Preside